



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATÁN

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

ACTA DE LA **OCTAVA** SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN,
CORRESPONDIENTE AL DÍA **ONCE**
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL **ONCE**.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las once horas del día once de julio del año dos mil once, estando reunidos en un salón del Instituto de Capacitación en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Contador Público Carlos Humberto Ávila Nicoli y el ciudadano José Eduardo Cervera Juanes, Consejera, Director de Administración y Finanzas, Contralor y Jefe del Departamento de Servicios Generales del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, respectivamente, quienes integran el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios del citado Consejo, de conformidad con el acuerdo número OR04-110401-01 adoptado por el Pleno del referido Consejo en la cuarta sesión ordinaria celebrada el día primero de abril del año en curso, se procedió a celebrar la sesión bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos del Secretario Ejecutivo de este Cuerpo Colegiado, Licenciado en Derecho Mario Orlando Pavía Aguilar. Asimismo, se encuentra presente el ciudadano Juan Gabriel Andrés Amar por DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.----- Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la **Licitación Pública número PODJUDCJ 03/2011**, que se realiza para la **adquisición de material de oficina, papelería, consumibles y refacciones de cómputo, limpieza e higiene** (que se encuentran descritos y detallados en las partidas "A", "B", "C" y "D" de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto de egresos del ejercicio dos mil once.--- En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, el

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

1

[Firma manuscrita]

Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. En este concurso participaron la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., y la persona física Pedro Rubén Jiménez Núñez.-----

El día **cinco de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones sin que ninguno de los participantes presentara escrito alguno conteniendo dudas, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

El día **siete del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas y de apertura de ambas ante el Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisadas fueron admitidas para su posterior análisis y dictamen.-----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy a las once horas**. -----

En uso de la palabra el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de la propuestas técnicas y económicas admitidas, cuyo resultado se consignó en el dictamen en comentario, el cual sometió a la consideración del Comité de Adquisiciones y Arrendamientos de Servicios, y éste lo aprobó por unanimidad en los términos planteados por los motivos que en el mismo se señalan, acordando anexar una copia de dicho dictamen al apéndice de la presente acta.-----

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

y conforme a las Bases de la licitación, se determina lo siguiente:

PRIMERO.- En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **MATERIAL DE OFICINA DE LA PARTIDA "A"**, a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., por un monto de **\$345,716.77 (trescientos cuarenta y cinco mil setecientos dieciséis pesos con setenta y siete centavos, Moneda Nacional)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado. -----

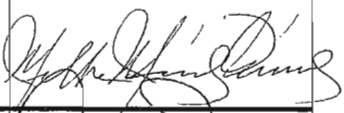
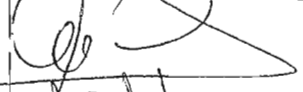
SEGUNDO. En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **PAPELERÍA DE LA PARTIDA "B"**, a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., por un monto de **\$659,141.00 (seiscientos cincuenta y nueve mil ciento cuarenta y un pesos, Moneda Nacional)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **CONSUMIBLES Y REFACCIONES DE COMPUTO DE LA PARTIDA "C"**, a la empresa DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V., por un monto de **\$1'494,930.05 (un millón cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos treinta pesos con cinco centavos, Moneda Nacional)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

CUARTO.- En consideración a que acreditó su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudica el contrato para el suministro de **MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LA PARTIDA "D"**, a la persona física PEDRO RUBÉN JIMÉNEZ NÚÑEZ, por un monto de **\$417,458.48 (cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos con cuarenta y ocho centavos, Moneda Nacional)**, que incluye el impuesto al Valor Agregado.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con treinta minutos** del día **once de julio del año dos mil once**, por las personas que participaron en este acto. -----

**POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE YUCATAN**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA	MAESTRA EN DERECHO MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ.	
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
CONTRALOR	C.P. CARLOS HUMBERTO ÁVILA NICOLI.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	C. JOSÉ EDUARDO CERVERA JUANES.	
SECRETARIO EJECUTIVO	LIC. MARIO ORLANDO PAVÍA AGUILAR.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	C. JUAN GABRIEL ÁNDRES AMAR. (REPRESENTANTE LEGAL)	

Lo certifico.-----

